

AUTOINFORME SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA¹

Curso Académico 2010-2011

**Aprobado por la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y
de Montes de fecha 29 de noviembre de 2011**

**Aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 21 de
diciembre de 2011**

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas.

La redacción del punto 9 del proyecto VERIFICA se sustentó en el *Manual de Calidad* (propuesta) que la AGAE redactó como guía para los títulos de Grado en las universidades andaluzas. La decisión de adoptar esta guía (y no otras: AUDIT, etc.) se basó en una reflexión profunda de lo que supone la aplicación de los sistemas de calidad en la gestión universitaria y sobre la base de las recomendaciones de los distintos Libros Blancos de las titulaciones.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del sistema interno de garantía de calidad del título de Grado es la Unidad de Garantía de Calidad, cuya composición es la siguiente:

¹ Título inscrito en el RUCT el Jueves 11 de noviembre de 2010 / BOE Núm. 273

- Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos (Presidenta de la UGC – Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior y Calidad de la ETSIAM);
- Dña. Encarnación Taguas Ruiz (Secretaria – Coordinadora del Título de Grado de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba);
- Representantes del Profesorado (Vocales):
 - D. Simón Cuadros Tavira (Departamento de Ingeniería Forestal);
 - Dña. Pilar Montesinos Barrios (Departamento de Agronomía);
 - D. Rafael Navarro Cerrillo (Departamento de Ingeniería Forestal);
- Representante del alumnado:
 - D. Fabio Fernández Fernández (Miembro de Junta de Centro en representación del alumnado);
- Representante del PAS:
 - D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno (Secretario de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería agronómica y de Montes - ETSIAM).

La propuesta inicial de composición de la UGCT es aprobada en la reunión de la Junta de Escuela de fecha 30 de marzo de 2009. Esta composición se modifica en la reunión de la Junta de Escuela de 24 de septiembre de 2010 para incorporar a la Subdirectora de Espacio Europeo de Educación Superior de la ETSIAM (Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos) como Presidenta de la UGTC y a la Coordinadora de la titulación (Dña. Encarnación Taguas Ruiz) como Secretaria de la misma. Estos cambios en la composición de la UGCT se realizan para facilitar el trabajo conjunto de la dicha Unidad y el equipo de Dirección del Centro, aumentando así la eficacia de la tareas que la UGTC debe desarrollar. La UGCT definitiva se constituye el día 2 de diciembre de 2010 (el acta de constitución puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=62).

Esta Unidad ha tenido por función, desde su constitución, la gestión de la calidad en el título, en un proceso *arriba-abajo*. En las distintas sesiones de trabajo de la Unidad se han abordado cuestiones de tipo académico y de infraestructuras. Sin embargo, el desarrollo de los proyectos de Grado de la Escuela pusieron de relieve la necesidad de un proceso de gestión y evaluación de la calidad en sentido inverso *abajo-arriba*, ya que el sistema universitario requería, previamente, de un proceso de concienciación y de educación en la calidad de todos los sectores implicados: profesorado, alumnado y PAS. Ante esta situación, el sistema de *abajo-arriba* se mostraba como el más adecuado. Con esta premisa como base, se redactó el *Manual de Calidad* del título, con las características y protocolos que la AGAE recomendaba. Sin embargo, un análisis pormenorizado del manual, funciones, procedimientos, herramientas y registros puso de relieve la necesidad de adaptar dicho *Manual* a las necesidades y características específicas de nuestros títulos de Grado. La versión definitiva de dicho Manual, que trataba de simplificar y mejorar la factibilidad del mismo, fue aprobada por la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de Montes en su sesión de 30/06/2011 y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de fecha 22/07/2011.

La Unidad de Garantía de Calidad de Título se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del curso académico (al menos una vez al trimestre, tal y como se establecía en el citado Sistema de Garantía de Calidad) para analizar el desarrollo del mismo y la implementación del Sistema de Garantía de Calidad. Pueden consultarse las actas de dichas reuniones en la dirección <http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/actas/Index.html>.

Igualmente, tanto al comienzo como al final del cuatrimestre, el equipo de dirección del centro se ha reunido con el profesorado implicado en la docencia del título de grado para detectar las dificultades que han ido surgiendo y proponer soluciones a las mismas. El papel de la coordinadora del título ha resultado especialmente importante en esta labor. Por tanto, puede afirmarse que la Unidad de Garantía de Calidad ha actuado

conforme a lo establecido en la memoria, en cuanto a la periodicidad de sus reuniones, funciones, procedimientos a implementar y plazos.

Por otro lado, la UGC ha estado permanentemente en contacto tanto con la Comisión de Plan de Estudios responsable de proponer las modificaciones oportunas, como con los asesores académicos, el Equipo de dirección del Centro y el profesorado implicado en la docencia durante el curso académico 2010/2011. A partir de estas reuniones, han surgido propuestas de modificación y adaptación de la planificación del título, que se especifican en el apartado 4 de este documento. Igualmente, se ha actualizado constantemente la planificación de la docencia (horarios, aulas, actividades, composición de los grupos, etc...) para atender a las demandas que el profesorado ha planteado y para responder a los problemas que han ido surgiendo en la implementación del Plan.

La UGC responsable de la implementación de dicho Sistema ha actuado también de forma coordinada con el Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente de la Universidad de Córdoba fundamentalmente en dos tareas: 1) inicialmente en el proceso de rediseño y simplificación de dicho Sistema, con el fin de convertirlo en una herramienta útil y aplicable, y 2) posteriormente en el proceso de incorporación de la información necesaria en la plataforma diseñada por dicho Vicerrectorado.

La implementación del SGC no ha estado exenta de dificultades, debido a razones tanto externas como internas. Entre las razones externas cabe destacar la dilatación de los plazos de matriculación lo que ha dificultado la planificación docente, la labor del profesorado, de los asesores académicos, etc. Entre las razones internas destaca fundamentalmente la reticencia tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas planificadas en dicho sistema, aunque finalmente ha podido obtenerse un número de respuestas que se considera suficiente para poder realizar el análisis que se aborda en este Autoinforme (por ejemplo, en el procedimiento P8 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, el porcentaje de profesores que ha

respondido a la encuesta ha sido del 41%, el porcentaje de asesores el 57%, y el porcentaje de alumnos el 33%. En el caso del Procedimiento P 4-2, ha respondido el 66,7% de los coordinadores de asignaturas). Se trata también del primer año de implantación del título con todas las novedades que se incorporan a partir de la adaptación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que implica la necesidad de adaptación tanto del alumnado, como del profesorado y de los responsables académicos. Todos estos colectivos han realizado un importante esfuerzo en ese sentido. Puede afirmarse que, a pesar de estas dificultades, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Para dar respuesta a los puntos débiles detectados, se proponen acciones en el correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

Por otro lado, la UGCT ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los indicadores propuestos en el Manual de Calidad del título, que procede calcular para el curso 2010/2011 (primer año de implantación del título): tasa de rendimiento, nota media de ingreso, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el título, resultados de las encuestas de opinión del alumnado, resultado de las encuestas de incidencia a los coordinadores de materias, resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles, y otra información complementaria sobre la calidad del título. Los resultados obtenidos se han comparado con las previsiones realizadas en la Memoria del título, y se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar dichos valores, proponiendo en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones de estos análisis se recogen a continuación y en el apartado 2 del presente Autoinforme de Seguimiento.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

El procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado la calidad de la enseñanza de todas las materias impartidas en el curso 2010/2011 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello: 1) se han analizado los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento y éxito (resultados por curso académico y asignatura) (Procedimiento P1); 2) se ha recogido la opinión del alumnado a través de las encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de los informes de los coordinadores de materia/asignatura (Procedimiento P 4-2); 3) se ha procedido a la metaevaluación de las competencias estudiantiles (Procedimiento P8) a través de la encuesta realizada *on-line* tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos y 4) se ha recogido la información correspondiente al Procedimiento P-10 (Planificación y desarrollo de la docencia, resultados de investigación y recursos). Se ha puesto en marcha también el Procedimiento P 3, relativo a sugerencias y reclamaciones, pero no se ha recibido ninguna durante el curso académico que se analiza.

Las principales dificultades encontradas en relación con estas cuestiones han sido: 1) la escasa disponibilidad tanto del alumnado como del profesorado para responder a las encuestas; 2) el desconocimiento, o el conocimiento superficial de las guías docentes en general y de las competencias de las asignaturas en particular, por parte fundamentalmente del alumnado; 3) las dificultades para acceder a la información que depende de otros Vicerrectorados o servicios de la Universidad y que resultan de interés para un mejor análisis de estas cuestiones; 4) las diferencias a la hora de comparar indicadores que contemplan diferentes convocatorias y cursos.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título. Así, los resultados más significativos, en cuanto a la calidad de la enseñanza son los que se señalan a continuación.

Los resultados de la encuesta docente aportan una media para el título de 3,76 sobre 5, mientras que la media del Centro se sitúa en 3,90 y la media de la Universidad en 3,98. Este indicador, que responde a valores de primer curso, se espera que mejore al introducirse sucesivos cursos en el grado. Además, el indicador será un valor comparable con el Centro o con la Universidad cuando estén incluidos todos los cursos del grado.

En cuanto a los resultados de los Informes de incidencias de las asignaturas, el 66,7%² de los profesores responsables de las asignaturas han respondido a la correspondiente encuesta (Procedimiento P 4-2). El promedio de los 12 ítems evaluados es de 3,1 sobre 5. Para interpretar este resultado, y considerando que el número de respuestas dificulta la posibilidad de extrapolación, debe considerarse que se trata de valorar el primer curso en el que se implanta un nuevo plan de estudios con cambios muy importantes que responden a la adaptación a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior. Por tanto, se necesitará un tiempo para que todos los colectivos implicados se adapten completamente. Los ítems con valores más bajos son los relacionados con la utilización de las tutorías por parte del alumnado, así como la motivación y participación del alumnado en las distintas actividades. Los resultados son muy positivos en cuanto al cumplimiento de la planificación establecida en la guía docente, la coordinación con otros profesores y materias y los sistemas de evaluación utilizados.

En cuanto a los resultados obtenidos en el procedimiento P 8-1 “Metaevaluación de las competencias estudiantiles”, ha respondido a esta encuesta el 32%³ del alumnado. El promedio de los 8 ítems valorados es de 3,04 algo inferior al valor medio de la

² Error muestral: 25,3%; nivel de confianza: 95,5%; p=q=0,5

³ Error muestral: 18,9%; nivel de confianza: 95,5%; p=q=0,5

universidad (3,23). A pesar de que el número de respuestas no permite extrapolar los resultados, la UGCT considera de interés destacar que el ítem peor valorado es el relativo a los métodos utilizados para la evaluación de las competencias adicionales de universidad, mientras que el grado de satisfacción es elevado en cuanto a los métodos utilizados para evaluar las competencias generales y específicas.

En lo relativo a la encuesta realizada al profesorado sobre “Metaevaluación de las competencias estudiantiles” (Procedimiento P 8-2), ésta ha sido respondida por el 40,9%⁴ del profesorado que ha impartido docencia en el primer curso, resultando la media de los 7 ítems valorados de 4,2, superior a la media de la universidad, que se sitúa en 3,9. Considerando de nuevo que el número de respuestas no permite la extrapolación, resulta de interés destacar en este caso que los valores más bajos corresponden a la valoración del tiempo empleado por los alumnos para la adquisición de las competencias y a los métodos utilizados para la evaluación de las competencias adicionales.

Finalmente han respondido un 59%⁵ de los asesores académicos a esta encuesta (Procedimiento P 8-3), de la que se desprende un valor medio de 3,96 para los 6 ítems valorados, ligeramente superior a la media de la universidad, 3,68. En este caso los valores más bajos corresponden a la utilidad de la labor de la asesoría académica para el seguimiento del proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado. El conocimiento de las competencias es bastante elevado tanto en el caso del profesorado como de los asesores académicos, mientras que este nivel de conocimiento es más reducido entre el alumnado. De estos resultados se desprende la necesidad de mejorar el conocimiento de las competencias por parte del alumnado, proponiendo dentro de las acciones de mejora:

- Explicar y valorar con los alumnos de nuevo ingreso las competencias que aparecen en el Plan de Estudios y Guías Docentes.

⁴ Error muestral: 26,6%; nivel de confianza: 95,5%; p=q=0,5

⁵ Error muestral: 37%; nivel de confianza: 95,5%; p=q=0,5

- Explicar, más de lo que se ha hecho hasta ahora, el significado del crédito ECTS respecto al tiempo presencial con el profesor y el tiempo de estudio y de trabajo personal o en grupo, por parte del alumno

El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

Otros aspectos de interés para valorar la calidad de la enseñanza, son los evaluados en el procedimiento P-10 (Recogida de información complementaria sobre la calidad del título). Respecto al Procedimiento P 10-1, en el que se valora la planificación y desarrollo de la docencia, puede afirmarse que el 75,9% de los alumnos que se han matriculado en el título, lo habían seleccionado como primera opción. En cuanto a las características del profesorado implicado en la docencia, de los 22 profesores, 7 son catedráticos y 19 son doctores. La experiencia docente del profesorado queda también reflejada en la media de quinquenios del mismo, que asciende a 4. Han participado igualmente 4 profesores externos.

En lo que a investigación y transferencia de tecnología se refiere (Procedimiento P 10-2), 4 de estos profesores son responsables de Grupos de Investigación PAIDI, teniendo concedidos 4 proyectos competitivos de investigación, 1 contratos de investigación y 1 patente nacional. La media de sexenios concedidos al profesorado del título es de 2,41.

En relación al Procedimiento P 10-3, en el que se valoran otros Recursos humanos y materiales puestos a disposición de la docencia en el título, cabe destacar que las aulas utilizadas han sido adecuadas para el desarrollo de la docencia. El número de puestos y la disponibilidad de mobiliario móvil es el siguiente:

- Aulas P5, P6, P7 y P8 del Aulario Averroes, 142 asientos, no cuentan con ningún elemento móvil.

- Aula 1 del edificio Leonardo da Vinci, 47 asientos, con 47 pupitres móviles y 47 sillas, también móviles.
- Aula 4 del edificio Leonardo da Vinci, cuenta con 80 asientos, con 40 mesas móviles y 80 sillas, también móviles.
- Sala de informática B3 del edificio Ramón y Cajal, con 25 ordenadores, con mesas fijas y 25 sillas móviles.
- Sala de informática P1 del edificio Ramón y Cajal, cuenta con 40 ordenadores, con mesas fijas y 40 sillas móviles.
- Sala de informática P2 del edificio Ramón y Cajal, 30 ordenadores, con mesas fijas y 30 sillas móviles.
- Sala de informática S2 del edificio Ramón y Cajal, 30 ordenadores, con mesas fijas y 30 sillas móviles.
- Con respecto al aula de dibujo del edificio C5, llamada en el programa SRA, "DI1", tiene 25 puestos y, tiene mesas fijas y sillas móviles

El Personal de Administración y Servicios directamente implicado en el título asciende a 6 personas. El número de puestos de biblioteca disponibles es de 176 y el número de puestos de ordenador a disposición de estos alumnos es de 150. Siete de las aulas utilizadas tienen mobiliario móvil, adecuado para implementar las metodologías adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los puntos fuertes que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: 1) alta cualificación del profesorado; 2) gran adaptabilidad por parte del profesorado a nuevos métodos de enseñanza eminentemente prácticos (TIC, actividades coordinadas entre asignaturas, prácticas de laboratorio, prácticas de aula y trabajos dirigidos en grupos pequeños).

Los puntos débiles que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: 1) la desigualdad de niveles de formación previa de los alumnos de nuevo ingreso y la falta de conocimientos previos de ciertas materias al no ser obligatorias en el

bachillerato cursado; 2) dificultades a la hora de organizar espacios docentes y el número de grupos originados por la dilatación del plazo de matriculación y la incorporación tardía de los alumnos de nuevo ingreso; 3) contenidos “desvinculados” de las expectativas de los alumnos, por tratarse de asignaturas básicas en el inicio de los estudios universitarios como las relacionadas con Matemáticas, Física o Química. Esta última circunstancia puede provocar cierta desmotivación inicial en el alumnado de primer curso.

Para tratar de mejorar estos puntos débiles detectados, se propone actuaciones que 1) incrementen la motivación del alumnado de nuevo ingreso en el título y 2) permitan adaptar el nivel de formación con el ingresan al necesario para seguir determinadas materias básicas en las que se han observado deficiencias, como pueden ser Química y Dibujo. El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), puede consultarse en la dirección http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades a través de la valoración de las calificaciones y la información suministrada por los asesores académicos. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias. Igualmente las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad correspondiente han abordado periódicamente el análisis de dichos resultados.

Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

El procedimiento de evaluación y mejora del profesorado se ha puesto en marcha tal y como está establecido en el correspondiente Manual de Calidad. Se ha evaluado al profesorado de todas las materias impartidas en el curso 2010/2011 en este Título de Grado, en ambos cuatrimestres. Para ello se ha recogido la opinión del alumnado a

través de encuestas de opinión del alumnado basadas en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Córdoba (DOCENTIA-CÓRDOBA) (Procedimiento P 4-1) y la opinión del profesorado a través de los informes de los responsables de asignatura (Procedimiento P 4-2). A partir de los resultados de estas encuestas e informes se han detectado las dificultades encontradas, así como las posibles causas que hayan podido provocar los resultados tanto de rendimiento como de éxito.

Las principales dificultades relacionadas con la aplicación de este procedimiento están relacionadas con la escasa asistencia a clase en algunas materias originadas por la desmotivación y falta de formación previa (tal es el caso de las materias Dibujo y Química) derivada del itinerario elegido en el bachillerato por los estudiantes que no han incluido algunas asignaturas fundamentales en el primer curso de grado, lo que reduce de forma importante el número de respuestas a la encuesta de opinión del alumnado.

Tanto los indicadores calculados como las encuestas realizadas y el resto de información complementaria disponible y utilizada, han permitido valorar los logros alcanzados por el título en cuanto a la evaluación y mejora del profesorado. Los resultados medios más significativos, en cuanto a la evaluación del profesorado se han presentado anteriormente, ofreciendo un valor de 3,76 sobre 5.

Los resultados de las encuestas de opinión del alumnado muestran también que los alumnos demandan la mejora en la selección/adquisición de bibliografía en la mayoría de las asignaturas. En general, otros de los campos de la encuesta “mejorables” están relacionados con la mejora de la motivación y de las tutorías virtuales y académicas.

Se han realizado revisiones periódicas con el fin de analizar los resultados alcanzados e identificar las prioridades. Este análisis se ha realizado al final tanto del primer como

del segundo cuatrimestre con el fin de planificar las mejoras que se considerasen necesarias.

Se propone una acción de mejora que permita elevar la valoración del profesorado implicado en la docencia del título por parte del alumnado, en aquellos casos en los que se considere necesario (Procedimiento P-4.1). Esta propuesta de acción de mejora gira en torno a los siguientes elementos: 1) identificar las asignaturas que presentan resultados en la evaluación del profesorado inferiores a 2,5, por considerarse que son valores que sirven para conocer las asignaturas con problemas de aprendizaje y/o didácticos. 2) proponer a los profesores responsables de estas asignaturas un proceso compartido de autoevaluación para identificar el origen de los problemas docentes, y buscar soluciones tuteladas desde la dirección del centro; 3) organización de seminarios/tutorías específicas de apoyo para los estudiantes sin conocimientos previos.

El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este es el Procedimiento P 2 (Evaluación de la satisfacción global sobre el título) del Manual de Calidad del título. Este procedimiento se aplica al finalizar el segundo curso del grado, por lo que no procede su evaluación en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

Este es el Procedimiento P 3 (Sugerencias y Reclamaciones) del Manual de Calidad del título. La puesta en marcha de este procedimiento se ha realizado de forma conjunta con la Universidad de Córdoba utilizando el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>) gestionado por la Sección de Gestión de Calidad de la Universidad.

Se ha puesto en marcha este procedimiento, pero no se han recibido sugerencias ni reclamaciones para el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Este es el procedimiento P 5 (Análisis de los Programas de movilidad) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, los programas de movilidad comienzan a aplicarse en el tercer curso, por lo que no procede la implementación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Este es el Procedimiento P 6 (Evaluación de las Prácticas externas) del Manual de Calidad del título. Sin embargo, las prácticas externas se llevan a cabo en una asignatura optativa que se podrá cursar en el cuarto curso, por lo que no procede implementar este procedimiento en el curso académico para el que se está realizando el seguimiento.

Procedimientos para la difusión del título.

Este procedimiento (P 7: Difusión del título) ya fue presentado para su evaluación. Con fecha 27 de noviembre de 2011 se ha recibido en la Universidad de Córdoba el Informe de Revisión de la Información pública disponible, realizado por la Agencia Andaluza

del Conocimiento. El informe recibido incluye valoraciones de una parte importante de los ítems revisados con las que la opinión de la UGCT no coincide, al comprobarse que dicha información está disponible en la página web, correcta y actualizada, desde enero de 2011, fecha en la que se anunció el comienzo de las correspondientes revisiones de las páginas webs de los títulos. A modo de ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustivos, se señalan los siguientes ítems (valorados con 2 ó 3) en los que se observan estas circunstancias:

- Primer curso académico de implantación del título (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>),
- Tipo de enseñanzas (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>)
- Lenguas de impartición del título (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>)
- Salidas académicas y profesionales (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>),
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/acceso/index.html>)
- Relación de competencias del título (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/competencias/index.html>)
- Información específica sobre el personal docente vinculado a cada asignatura (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>),
- Calendario de implantación (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/calendario-implantacion/index.html>)
- Criterios y procedimientos específicos para el caso de extinción del título (<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/calendario-implantacion/index.html>),
- etc...

Se facilitará el acceso desde la web del título a la información relativa a las “Normas de permanencia generales de la Universidad” y a la normativa general de la Universidad para el reconocimiento y transferencia de créditos.

Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

Este es el Procedimiento P 9 (Evaluar la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida) del Manual de Calidad del título. Al no existir aún graduados ni egresados no procede la aplicación de este procedimiento en el curso académico para el que se realiza el seguimiento.

Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Los criterios específicos en el caso de extinción del título y la periodicidad de las revisiones están establecidos en Manual de Calidad del Título (Procedimiento P 12: Criterios y procedimiento específicos en el caso de extinción del título). Ninguno de los hechos que se incluyen en los criterios para la extinción del título se han producido.

2. Información referida a los indicadores (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) incluyendo un análisis de los resultados del título.
--

El Grado de Ingeniería Forestal comenzó a impartirse en el curso académico 2010/2011, por lo que únicamente procede calcular la tasa de rendimiento. El valor obtenido para este indicador en el dicho curso académico ha sido de 54,1%. Este valor es superior al obtenido por otros grados de la misma rama (Ingeniería y Arquitectura) impartidos en la Universidad de Córdoba. Tal es el caso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del

Medio Rural, Grado de Ingeniería Eléctrica y el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial.

De cualquier forma, el rendimiento en primer curso siempre ha sido inferior al rendimiento obtenido en cursos superiores en los que el alumnado está más y mejor adaptado, y comienza a cursar asignaturas más específicas del título que eligió. Esta razón es la que justifica que la tasa de rendimiento calculada para el título que se extingue (Ingeniero de Montes) sea superior (63,0%) a la obtenida para el Grado.

La tasa de rendimiento por asignaturas varía entre el 25.9% obtenido en Dibujo de Ingeniería y el 66.7% correspondiente a la asignatura de Métodos y Paquetes estadísticos.

Por otro lado, el porcentaje de *créditos superados frente a matriculados* en las convocatorias de junio y septiembre fueron superiores al 50% para las asignaturas de Fundamentos Física de Ingeniería, Métodos y Paquetes Estadísticos, Geología y Climatología, Matemáticas y Ampliación de Química y Bioquímica.

El *porcentaje de estudiantes presentados a examen* frente a los matriculados en la convocatoria de junio fueron a excepción de Dibujo de Ingeniería (55%) y Fundamentos Físicos de Ingeniería (68%) superiores al 80%.

Finalmente, hay que destacar la tendencia creciente en el número de alumnos matriculados en este título, si se compara con los matriculados en los últimos años en el título que se extingue (Ingeniero de Montes). También se observa que la nota media de ingreso que ilustra la formación previa del bachillerato es de 5,53, habiendo sólo un 31% de los estudiantes con una calificación superior a 8. Esto debe interpretarse en el contexto del cambio producido por la creación del Grado en el “mapa” de escuelas forestales en Andalucía. Hasta la aparición del grado, la ETSIAM ofrecía un itinerario de Ingeniero de Montes, sin opción de título de grado medio. Esta situación hacía que

muchos alumnos, bien por su nota de selectividad, o por cuestiones de duración del título de Ingeniero Superior, optaban por la titulación de Ingeniero Técnico Forestal impartido en la Universidad de Huelva (o en CCAA limítrofes, Universidad de Castilla La Mancha). La creación del Grado Forestal en la Universidad de Córdoba, supone un cambio muy importante en esta tendencia, ya que permite a la ETSIAM ofrecer un título análogo (en duración y dificultad), al antiguo título de Ingeniero Técnico Forestal. Esto, unido a una mejor situación geográfica de Córdoba en el contexto de Andalucía (y CCAA limítrofes, en particular las Escuelas de Badajoz y Ciudad Real), hace que la ETSIAM esté captando nuevos alumnos a los cuales no tenía acceso en la situación previa. Posiblemente ésta es la razón principal en el cambio de tendencia en la matrícula con respecto a la situación previa (título de Ingeniero de Montes), aunque puede haber otros factores asociados, como la actual crisis económica.

Los puntos fuertes que pueden destacarse en relación a los resultados obtenidos para estos indicadores son: 1) las previsiones de los indicadores se están cumpliendo; 2) el porcentaje de estudiantes presentados a examen es elevado (a excepción de Dibujo) lo cual ilustra que la mayoría de los estudiantes no se han desmotivado.

Los puntos débiles que pueden destacarse en relación con estos indicadores están asociados a la escasa formación previa del alumnado en algunas de las materias básicas, lo que dificulta el proceso de aprendizaje, provocando en algunos casos la desmotivación y el abandono de esas asignaturas, o incluso del grado.

Por tanto, las propuestas de mejora relativas a este procedimiento giran en torno a la motivación del alumnado y al establecimiento de mecanismos que permitan corregir el déficit de formación previa del alumnado. El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

Otros indicadores analizados han sido:

- Nota media de ingreso (5,53);
- Tasa de éxito (73,56%);
- Resultados de las encuestas de opinión del alumnado (3,76) y
- Alumnado de nuevo ingreso (58).

Tanto la tasa de éxito como el número de estudiantes de nuevo ingreso han resultado muy próximos a los valores previstos en el documento de VERIFICACIÓN del grado de Ingeniería Forestal. Así la tasa de éxito prevista ha sido del 75% frente al 74% alcanzado y el número de nuevos alumnos fue de 58 frente a los 65 previstos (de hecho, en el curso 2011-12, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha elevado hasta 86).

Las revisiones periódicas se han realizado al final de cada uno de los cuatrimestres y de las convocatorias oficiales (junio y septiembre). Posterior a cada una de estas revisiones (fin de cuatrimestre y/o convocatoria) se ha producido una reunión de la UGCT para analizar los resultados y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Como se señaló anteriormente, los problemas de formación previa del alumnado, el carácter básico de las asignaturas de un primer curso de Ingeniería que no coincide con las expectativas que el alumno trae cuando ingresa a un título de estas características, así como la sensación de desmotivación del alumnado detectado en las encuestas de incidencias (P4-2) puede acrecentar la tasa de abandono en el título. Esta tasa aún no se ha calculado para el presente curso académico, pero sí se ha detectado ya el número de alumnos que no se han matriculado en segundo curso porque han repetido el curso completo (2 alumnos de 58) o porque han abandonado (14 alumnos de 58). Para tratar de frenar este hecho, se proponen acciones de mejora que se incluyen en el correspondiente Plan.

A la vista de las consideraciones realizadas en los apartados 1 y 2 del presente Autoinforme, las acciones previstas en el Plan de Mejora del título (Procedimiento P 1-2) y el Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11) son las siguientes:

ACCIÓN 1:

Prioridad: Corto Plazo / Prioridad Alta

Acción de Mejora: Detección de las carencias de formación específica previa del alumnado de nuevo ingreso.

Indicador de Seguimiento: Tasa de abandono, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito

Meta: Realizar una encuesta en el momento de matriculación del alumnado, con objeto de recoger información relativa a: Procedencia (bachillerato o ciclos formativos) y formación previa en las distintas materias del módulo de formación básica. A partir de la información obtenida se propone: 1) Utilizar tutorías grupales para facilitar la adquisición de los conocimientos básicos necesarios; 2) Diferenciar la evaluación de conocimientos básicos y avanzados y 3) Elegir y/o adquirir bibliografía que pueda apoyar al alumnado con carencias iniciales de conocimientos.

Nivel de cumplimiento previsto: Medio. La eficacia dependerá de la duración del periodo de matriculación.

Responsable de la ejecución de la acción: Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGCT.

ACCIÓN 2:

Prioridad: Corto y Medio plazo / Prioridad Alta

Acción de Mejora: Detección de las causas de abandono del alumnado de nuevo ingreso y Mejora de la motivación del alumnado de la titulación.

Indicador de Seguimiento: Tasa de abandono, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito,

Responsable de la ejecución de la acción: Secretaría del Centro, Dirección del Centro, UGCT

Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción: Realizar campañas de información y animación para que los alumnos conozcan la proyección profesional de la titulación y

visualicen parte de los contenidos -más aplicados- que se imparten en los últimos cursos de la titulación. Explicación de itinerarios del grado, actividades docentes, de investigación, prácticas de empresa, experiencias profesionales concretas, estancias en el extranjero y otras actividades dirigidas. Esta actividad se complementará con la realización de visitas coordinadas entre materias que permitan visualizar la proyección profesional y el potencial ámbito de actuación de estos egresados. En esta tarea se implicarán egresados, profesores eméritos, equipo directivo del Centro y en general el profesorado del título. Para aquellos alumnos/as que decidan abandonar el título, la Secretaría del Centro les solicitará información relativa a las causas del abandono y destino.

Nivel de cumplimiento previsto: Medio

ACCIÓN 3:

Prioridad: Medio plazo / Prioridad media

Acción de mejora: Mejora de las calificaciones de la encuesta de labor docente por parte del alumnado (P 4-1)

Indicador de seguimiento: Resultado y evolución del resultado en el Procedimiento P 4-1.

Responsable de la ejecución de la acción: Dirección del Centro y UGCT

Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción: Se solicitará al Servicio de Calidad y Planificación el resultado de la evaluación del profesorado que participa en el título ordenadas por percentiles de valoración global, a fin de poder filtrar los destinatarios de la acción de mejora. En aquellos casos donde se obtengan valores de la encuesta de la labor docente del profesorado, significativamente inferiores a las medias de la Universidad de Córdoba, se solicitará al docente correspondiente, a través de la Dirección del Centro o de la Comisión de Docencia, un informe en el que se analicen las posibles causas de la baja valoración, así como un Plan de Mejora, en caso de que sea necesario.

Nivel de cumplimiento previsto: Medio

ACCIÓN 4:

Prioridad: Corto Plazo / Prioridad Alta

Acción de mejora: Mejora del conocimiento y uso por parte de los alumnos de las guías docentes de las asignaturas y del significado del crédito ECTS.

Indicador de seguimiento: Resultados de la Encuesta a responsables/coordinadores de asignaturas (P 4-2), Resultados de la Encuesta sobre Metaevaluación de competencias estudiantiles (P 8).

Responsable de la ejecución de la acción: Dirección del Centro, Coordinador/a de la Titulación y UGCT

Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción: Contactar con el alumnado para explicar el significado y finalidad del aprendizaje por competencias. Conociendo esta información básica podrán acceder a la guía de las asignaturas, explorar las diferentes competencias a adquirir, así como las metodologías y los sistemas de evaluación propuestos. Con ello, el alumnado tendrá un conocimiento de la guía docente como una herramienta práctica y útil en su formación.

Nivel de cumplimiento previsto: Medio

ACCIÓN 5:

Prioridad: Corto y Medio Plazo / Prioridad Alta

Acción de mejora: Promoción/Difusión de la titulación entre los potenciales alumnos de nuevo ingreso (no sólo Andalucía)

Indicador de seguimiento: Resultado y evolución del dato complementario “Nota media de ingreso” incluido en el procedimiento P-10.1, del Porcentaje de alumnado matriculado que elige el título como primera opción y evolución del número de alumnos/as de nuevo ingreso.

Responsable de la ejecución de la acción: Dirección del Centro, UGCT.

Meta a conseguir para el cumplimiento de la acción: Realizar una labor de promoción del título, destacando la oportunidad actual del grado (nuevas tecnologías, cambio climático, crisis alimenticia, etc), con el fin de hacerlas atractivas a alumnos con mejores expedientes académicos.

Nivel de cumplimiento previsto: Medio

El detalle del correspondiente Plan de Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimiento P 11), que puede consultarse en la dirección

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171.

3. Tratamiento que se ha dado a las recomendaciones del informe de verificación.

El informe final de verificación recibido para este título no incluía ninguna recomendación, por lo que no procede responder a este apartado.

4. Modificaciones introducidas en el título aprobadas por el Consejo de Universidades o en su caso la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Las modificaciones introducidas en el título fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión de 22/07/2011 son las siguientes:

- **PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.** Se amplía la Tabla de Reconocimiento, incorporando también asignaturas optativas tanto del Plan de Estudios que se extingue, como del correspondiente al nuevo Grado.
- **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA.** Para facilitar la participación del alumnado del Grado de Ingeniería Forestal en Programas de intercambio, se incorpora el

siguiente párrafo: “La organización académica del título de grado facilitará la participación de los estudiantes en programas de movilidad, tanto durante el periodo de implantación de los estudios como una vez completado éste. Para ello se permitirá a los/as alumnos/as que participen en dichos programas de intercambio cursar asignaturas de tercer y cuarto curso.”

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

- Con el objetivo de facilitar la movilidad de los estudiantes se ha incorporado el siguiente párrafo: “Aquellos/as alumnos/as que se incorporen a Programas de movilidad nacional o internacional, podrán solicitar el reconocimiento de estos créditos optativos de acuerdo con lo dispuesto en los correspondientes acuerdos y convenios, y de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente.”
- Se incorpora el Departamento de Informática y Análisis numérico en la Ficha descriptiva de la asignatura “Métodos y paquetes estadísticos”, de primer curso del Grado de Ingeniería Forestal. De esta forma se implica profesorado que puede apoyar en la adquisición de parte de las competencias contempladas.
- Se incorpora al Departamento de Microbiología en la docencia de la Materia “Biología” y en la Asignatura “Bases Biológicas de la Producción Forestal”. De esta forma se implica profesorado necesario para adquirir parte de las competencias contempladas.
- Con el objetivo de facilitar la Ordenación académica en el Grado de Ingeniería Forestal, se transforman en “Recomendaciones” algunos de los que hasta ahora eran “Requisitos previos de matriculación”. Las asignaturas en las que se incorporan dichos cambios son las siguientes:

Asignatura	MÓDULO/ITINERARIO	Curso	Grado
Ecología y Fauna Forestal	Común a la Rama Forestal	2º	IF

Maquinaria y Mecanización Forestales	Común a la Rama Forestal	2º	IF
Construcciones y Vías Forestales	Común a la Rama Forestal	2º	IF
Hidráulica forestal	Común a la Rama Forestal	2º	IF
Dasometría e Inventariación Forestal	Común a la Rama Forestal	3º	IF
Selvicultura y Certificación Forestal	Común a la Rama Forestal	3º	IF
Sociología y Política Forestal	Común a la Rama Forestal	2º	IF
Wildlife Management and Conservation	Optatividad	4º	IF
Forestería de precisión	Optatividad	4º	IF

- Modificación del SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD del Título de Grado de Ingeniería Forestal. Enlace SGC Grado de IF:
<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/SGC%20FORESTAL.pdf>. El objetivo es simplificar y adaptar el Sistema a las posibilidades de implementación, asegurando un mayor grado de eficacia.

5. Referencias para la realización del Autoinforme

La información que ha servido de base para la realización de este Autoinforme de seguimiento del título de grado de Ingeniería Forestal, curso académico 2010-2011 se encuentra disponible en:

Web del título:

<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/index.html>

Sistema de Garantía de Calidad del título:

<http://www.uco.es/etsiam/giforestal/garantia-calidad/index.html>

Manual de Calidad:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=58

Manual de Procedimiento y Herramientas:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=70

Registros del Sistema de Garantía de Calidad del Título:

Relativos al P-1.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=136&Itemid=140

Relativos al P-1.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=141

Relativos al P-1.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=139&Itemid=142

Relativos al P-4.1:

Los registros del Procedimiento P-4.1 no se van a hacer públicos, pero han sido analizados por la comisión.

Relativos al P-4.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=144&Itemid=153

Relativos al P-7:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184

Relativos al P-8.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=184

Relativos al P-8.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=228&Itemid=184

Relativos al P-8.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=229&Itemid=184

Relativos al P-10.1:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=155

Relativos al P-10.2:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=156

Relativos al P-10.3:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=158

Relativos al P-11:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=168&Itemid=171